

FUNCIÓN JUDICIAL



179843768-DFE

Juicio No. 07283-2021-01354
SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE EL ORO. Machala, miércoles
29 de junio del 2022, a las 11h07.

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO
SALA DE LO CIVIL

Machala, 29 de Junio de 2022

PARA: PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

DE: Abg. Nancy Tenesaca Blacio

SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA-MACHALA

ASUNTO: SENTENCIA DE LA ACCION DE PROTECCION No. 07283-2021-01354

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el numeral 1 del Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, adjunto remito la sentencia ejecutoriada, dictada por la Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia de El Oro, en la siguiente acción constitucional:

GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES (ACCION DE PROTECCION) No 07283-202101354 seguido por: MENDOZA VARGAS PATRICIA ELIZABETH, en contra de CAROLA RIOS MICHAUD, DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR, CELIANO NAVAS NAJERA, DIRECTOR DISTRITAL DE PUERTO BOLIVAR SENAE; LORENA AGUILAR HEREDIA, DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL SENAE; Y MARITZA VERA VELA , DIRECTORA FINANCIERA ADUANERA DEL SENAE. Cuya Sentencia emitida por este Tribunal el 17 de Junio del 2022, a las 14h53.

Por la gentil atención que se sirva dispensar a la presente, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ab. Nancy Tenesaca Blacio
SECRETARIA RELATORA DE LA
SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO



SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGIA
Recibido el día de hoy 05 SEP 2022 a las 8:00
Por [Signature]
Anexos [Signature]
FIRMA RESPONSABLE

TENESACA BLACIO NANCY MARJORIE

Secretario Relator

AP Nancy Tenesaca Blacio
SECRETARIO RELATOR
CALLE DE LA CORTE
MEXICO D.F.